recite 17 del actual.

- solvengue SE SUSCRIBE indi-ngolole" sup south SE SUSCRIBE indianismi al afeit

En Guadalajara.—Imprenta provincial sita en la Casa de expósitos.

En Siguenza. — Casa de D. Jerónimo dos a los herederos del Médido-Ci:sgnoMi

fulne de Beneficcacia que luc de dicho pue-La correspondencia se dirigirá franca de que dos anteriores Ayuntamientos stroq



Guedalajara. Posicos. - Visto el expe--ao ab PRECIOS DE SUSCRICION. Manie atmaile

id de guterizacion para		Andrew Street, St.	UNITED STATES
sinos do la misma, tos	tamo a ve	Peset.	Cts.
in metalico en el arca	xistrates	e ke le	buso
-sq omos ha figure 00 Engla CAPITAL	Un mes Tres id	3	
t equivalente métrico,	Un año	12	E WE
THE REPORT OF THE PROPERTY OF	Un mes		50
FUERA DE LA CAPITAL.	Tres id	4	50
supplied to the grace of the state of the	Seis id	9	*
viocia, se sirva conce-	Un año	18	obse

tos, sociela la garantia manecommunada de la OLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA.

endientes nor cuyas razones arec proce-SECCION PRIMERA.

s on sentido de que

DIRECCION GENERAL

-- Soles and a resolute DE LA section of - The section --

DEUDA PÚBLICA.

miente de dicha iccalidad pagguerdo que es -mm enegrant Secretaria. The month delan

Por auto, en vista del Juzgado de primera instancia del Distrito de la Universidad de esta Corte, en 11 de Octubre de 1871, se declaró justificado el extravío de la lámina de deuda corriente del 5 por 100 no negociable núm. 14.604 de reales vellon 43.251 de capital, perteneciente al Hospital de San Anton unido al de Santa Ana de la villa de Atienza.

Lo que se hace notorio por término de treinta dias con arregio á lo mandado en la Real orden de 1.º de Agosto de 1865, declarada vigente por decreto de 20 de Febrero de 1874, á fin de que puedan deducirse las reclamaciones convenientes en esta Direccion general, Departamento de Emision donde existe el expediente.

Madrid 1.º de Abril de 1878.—El Jefe del Departamento, Teodomiro Collazo.— V. B. -El Director general, Presidente de la Junta.—P. S.—Hernando.

SECCION SEGUNDA.

GOBIERNO CIVIL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Circular núm. 17.

nodunal, and . . O of blackment Personal.

Habiendo cesado en el dia de hoy don Ignacio del Valle, en el destino de Secretario del Gobierno civil de esta provincia y tomado posesion en su reemplazo D. Ra-

findicadas en al patio de la Esouela de parmon de Azúa, se hace público en este Boletin oficial à los efectos oportunos.

Guadalajara 23 de Abril de 1878.

EL GOBERNADOR, 35 note 100 Antonio Alcala Galiano. I Mariali

Figure of school and the second of the third parties par rel ozas le ila Núm. 18. ofici batta da pr

Seccion de Fomento.-Negociado 3.º--Insol al- Carreteras.

D. Antonio Alcalá Galiano, Gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: Que desde esta fecha se halla expuesto en la Seccion de Fomento de esta provincia, el proyecto de la carretera de tercer orden de la Pangia al puente de Auñon, con el fin de que las Corporaciones ó personas á quienes interese en todo ó en parte dicha carretera, puedan dentro del plazo de treinta dias, á contar desde el de la publicucion de este anuncio, presentar cuantas reclamaciones crean necesarias; debiendo los señores Alcaldes de los pueblos comprendichos en dicha carretera, anuciarlo tambien en los parajes de costumbre.

Guadalajara 23 de Abril de 1878. EL GOBERNADOR, Antonio Alcala Galiano.

-sould selected interiors Made COMISION PERMANENTE.

DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL.

La Comision permanente de la excelentisima Diputacion provincial de Guadalajara, en union del Sr. Comisario de Guerra de la misma, cumpliendo con lo dispuesto en la Real órden de 22 de Marzo de 1850, y con presencia de los datos que existen en la Secretaría, ha procedido á la fijacion de precios que han de abonarse á los pueblos por las especies de suministros que hayan facilitado á las fuerzas del Ejército y Guardia civil en el mes actual, verificándolo en la forma siguiente:

eda Gres, la Comision acordò	Peset.	Cénts.
Racion de pan de 70 kilógramos.	*	25
Id. de carne de 0'50 kilógramos.	»	59
Id. de vino de 50 centílitros	(»	2.2
Id. de cebada de 3'95 kilógra- mos, equivalente á 6 cuartillos ó sean 6,9375 litros	lides	67
gramos.	- »	22
Litro de aceite		97
Anogramo de carbon	»	10
ia. de lena	>	04
Cuyos precios han acordado se	anu	ncien

tolar de Loranea de Tajona. D. Antonio

en el Boletin oficial de la provincia, para conocimiento de los pueblos. Guadalajara 20 de Abril de 1878 —EI Vicepresidente, Roman Atienza.—El Comisario de Guerra, Mariano Tejero. — El Se-

cretario, Miguel Ruiz Torrent.

Acta de la sesion celebrada por la Comision permanente de la Excelentisima Diputacion provincial, el dia 21 de Diciembre de 1877.

Se abrió la sesion á las diez de la mañana, bajo la presidencia del Sr. Vicepresidente D. Roman Atienza, con asistencia de los Sres. Vocales Diputados D. Modesto Gil, D. Bernardo Lopez Perez y D. Fernando Güici.

Dada lectura del acta de la sesion anterior, fué aprobada.

Despacho ordinario.

Castejon de Henares.—Ayuntamientos.-En el expediente instruido á consecuencia de queja producida por varios Concejales del Ayuntamiento de Castejon de Henares, contra el Alcalde D. Enrique de Lope, por faltas en la administracion municipal, la Comision acordó que para mejor evacuar el informe pedido á cerca de este asunto por el Sr. Gobernador civil de la provincia, se practiquen las diligencias propuestas por el señor Vocal ponente D. Modesto Gil, con fecha 17 del actual.

Guadalajara.—Pósitos.—Visto el expediente instruido por el Ayuntamiento de esta capital, en solicitud de autorizacion para dar à préstamo à vecinos de la misma, los caudales existentes en metálico en el arca del Pósito, al 6 por 100 anual, así como para la enajenacion de cuarenta y tres fanegas de trigo en su equivalente métrico, pertenecientes al mismo Establecimiento, la Comision, considerando la peticion legal y procedente, acordó informar al Sr. Gobernador civil de la provincia, se sirva conceder dicha autorizacion, en ambos conceptos, prévia la garantía mancomunada de la obligacion ó fianza que presente el solicitante, à satisfaccion de la referida Corporacion municipal, indicando al propio tiempo al Sr. Gobernador, que la Comision entiende tambien, que la permanente de Pósitos, si se halla ya constituida y en ejerci--cio, debiera ser oida sobre el particular de que se trata.

Loranca de Tajuña. — Incidencias de presupuestos.—En el expediente sobre reclamacion de haberes, hecha por el Médico titular de Loranca de Tajuña, D. Antonio Ceballos y de la Cruz, la Comision acordó informar al Sr. Gobernador civil de la provincia, en sentido de que se sirva desestimar la solicitud producida por D. Felipe Burgos y Burgos, como Alcalde que era en Febrero de 1872, para que se le releve de la responsabilidad por este concepto, por no ser admisibles las razones en que se funda, y ordenar al Ayuntamiento actual, forme el presupuesto adicional extraordinario, como ya se previno anteriormente, incluyendo en él todas las obligaciones pendientes de pago procedentes de años anteriores, y arbitrando recursos con que satisfacerlas.

Alcocer.—Contabilidad municipal.—Vista la comunicacion del Alcalde de Alcocer, en que manifiesta que su antecesor en 1873 à 74, así como el Secretario de Ayuntamiento, se niegan á presentar los cargarémes necesarios para formalizar la cuenta del Depositario, la Comision acordó proponer al Sr. Gobernador se sirva ordenar la entrega inmediata de los referidos documentos.

Jadraque.—Id. id.—En vista de la cuenta municipal de Jadraque, correspondiente al año de 1870 à 71, rendida por D. Francisco Perez, Alcalde que fué de aquella villa, la Comision acordó se practique la diligencia que la seccion propone para la modificacion y rectificacion de aquella, y se proponga al Sr. Gobernador civil de la provincia, que hasta tanto que dicha operacion se verique, se sirva acordar la suspension de la venta de los bienes embargados al recurrente Perez, si bien deberá quedar subsistente el embargo con el carácter de preventivo, sujeto á responder de las cantidades que contra el mismo puedan resultar.

Arbeteta.—Id. Id.—En la incidencia, á instancia de D. Máximo Herraiz, Alcalde que ha sido del pueblo de Arbeteta, la Comision acordó proponer al Sr. Gobernador

civil, se sirva prevenir al recaudador Don Lázaro Lopez, que en el término de diez dias entregue al recurrente cuantos documentos de cargo y data, cargarémes y libramientos obren en su poder, necesarios á la justificación de las cuentas del Herraiz, presentando á la vez al Ayuntamiento, cuenta detallada de las cantidades cobradas como tal recaudador, así como de las que satisfizo con aquellos fondos para cubrir atenciones municipales.

Peñalen.—Id. id.—La Comision acordó proponer al Sr. Gobernador, en vista de lo expuesto por el Alcalde actual de Peñalen, se sirva conceder á los de años anteriores y Depositarios de dicha localidad, quince dias de próroga para rendir sus cuentas municipales.

Guadalajara.— Obras públicas.—En el particular referente á la obra de alcantarilado de la Escuela Normal de esta capital, la Comision, de conformidad con el último extremo del dictámen evacuado por el Arquitecto-Director de caminos de la provincia, con fecha 19 del actual, acordó manifestar á la Corporacion municipal, la conveniencia de que lleve á cabo las obras indicadas en el patio de la Escuela de párbulos, cuyas obras deben ser costeadas en su totalidad por dicho municipio.

Loranca de Tajuña.—Beneficencia—La Comision desestimó la instancia de María Herranz Poveda, vecina de Loranca de Tajuña, en solicitud de socorro de destete para su niño único, por no reunir el caso los requisitos establecidos.

Humanes.—Obras públicas.—La Comision en vista de lo expuesto por el Alcalde de Humanes é ingeniero encargado interinamente del servicio de obras públicas de la provincia, respecto al estado del puente de Peñahora, acordó que el auxiliar del Director de caminos vecinales pase al mencionado punto y tome los datos necesarios para la formacion del proyecto de reparacion del mencionado puente.

Villaseca de Henares. — Contabilidad municipal. —Vista una instancia de D. Miguel Lopez Velilla, reclamando se le abone una cantidad que resulta á su favor satisfecha por atenciones de Instruccion pública correspondientes á los años de 1871 al 75, la Comision acordó informar al Sr. Gobernador segun se verificó en 13 de Julio último, debiendo cada Alcalde responder de las dietas devengadas por los Delegados nombrados por los descubiertos á los Maestros de Instruccion pública, en la forma que se consignó en el anterior informe citado.

Varios pueblos del partido de Molina.—
Suministros.—Vista la instancia suscrita
por los Alcaldes de los pueblos de Cubillejo
de la Sierra y otros varios más del partido
de Molina, en solicitud de que se ordene al
Ayuntamiento de Molina, les satisfaga lo
que les adeuda por suministros facilitados
en los años de 1874 y 75, ó se les compense
con lo que elles son en deber por gastos
carcelarios, la Comision acordó informar al
Sr. Gobernador civil de la provincia, como
ya se tiene verificado en otro expediente

análogo, en sentido de que se sirva ordenar de nuevo al municipio de Molina, practique dicha compensacion.

Malaga. — Incidencias de Presupuestos. -Vista la instancia de los indivíduos que componen el actual Ayuntamiento de Málaga, insistiendo en que se les releve de la responsabilidad que se les exija por el Juzgado de primera instancia del partido, por el concepto de adeudo de haberes atrasados à los herederos del Médico-Cirujano titular de Beneficencia que fué de dicho pueblo D. Francisco de la Torre, fundados en que los anteriores Ayuntamientos no les han dejado créditos con que satisfacer el saldo que reclaman dichos herederos, la Comision acordó informar al Sr. Gobernador civil de la provincia reproduciendo lo que este cuerpo tuvo el honor de manifestarle en virtud de acuerdo de 30 de Noviembre próximo pasado, en sentido de que á pesar de haber tenido el referido Ayuntamiento oportuno conocimiento oficial de aquel procedimiento, no ha bastado á conseguir el pago del descubierto de que se trata siendo los fondos municipales siempre responsables al pago de las obligaciones pendientes por cuyas razones cree procedente la Comision se sirva dicha superior autoridad desestimar la instancia de que se trata.

Cereceda.-Incidencias de presupuestos.-En vista del oficio del Alcalde de Cereceda
pidiendo autorizacion para que el Ayuntamiento de dicha localidad pague lo que es
en deber por el 5 por 100 de ingresos municipales con el producto de la renta del 3
por 100 procedente de intereses de bienes
enajenados, la Comision acordó proponer
al Sr. Gobernador civil de la provincia
puede servirse conceder la autorizacion solicitada.

La Puerta.—Incidencias de presupuestos.—En vista de la gestion de D. Luis y D. Leon Alvaro y otros tres indivíduos del Ayuntamiento que fué del pueblo de La Puerta en los años de 1874 á 1877, para que el Ayuntamiento actual forme un presupuesto adicional y proponga recursos para el completo pago á D. Julian Benito Chavarri, de lo que el municipio es en deberle. por resultas de un pleito seguido con el mismo acerca de la propiedad y aprovechamiento de unos carbones procedentes del monte Abajo de propios que por órden superior les fueron vendidos, habiendo sido condenado el Ayuntamiento á pagar su importe y daños y perjuicios, para cuyo litigio fueron autorizados por la Junta municipal segun acreditan, la Comision, en vista de lo que arrojan los antecedentes de este asunto, acordó informar al Sr. Gobernador en sentido de que se sirva ordenar al Ayuntamiento de La Puerta, forme un presupuesto adicional en que se incluya la cantidad que se adeude al Sr. Chavarri, como representante de D. Juan Encabo, por el concepto de indemnizacion de productos y pérdidas ocasionadas con motivo de la declaracion del Gobierno de provincia de 30 de Abril de 1875.

Sacecorbo .- Calamidades públicas .- Ha-

biendo acreditado el Alcalde de Sacecorbo, hallarse autorizado por el Ayuntamiento y vecindario de aquella localidad para percibir la cantidad que ha sido concedida de fondos provinciales como indemnizacion de pérdidas ocasionadas por las inundaciones acaccidas en los dias 5 y 6 de Setiembre último, y hacer la compensacion por débitos atrasados del contingente provincial, la Comision conforme con lo que consigna en el documento de autorizacion,

acordó se remita á la Contaduría, para que verifique la compensacion á que se alude oportunamente.

Castejon de Henares.—Incidencias de presupuestos.—Vista la nueva instancia de D. Lázaro Millan Ranz, Médico-Cirujano titular de Castejon de Henares, en demanda de que el Ayuntamiento de dicha localidad le abone la cantidad que le adeuda por sus haberes afectos al presupuesto municipal, la Comision acordó proponer al Sr. Gober-

nador civil de la provincia se sirva ordenar al susodicho municipio satisfaga al recurrente lo que resulte adeudársele por sus haberes como facultativo titular, en término de quince dias, siempre que se halle conforme con la nota sacada de la relacion que acompaña el interesado.

Con lo que terminó la presente sesion, siendo las dos y cuarto de la tarde.—El Secretario, Miguel Ruiz y Torrent.—V.º B.º--El Vicepresidente, Atienza.

III Agente del partide cun

DELEGACION DEL BANCO DE ESPAÑA POR EL RAMO DE CONTRIBUCIONES.

El próximo 1.º de Mayo dará principio la cobranza en esta provincia, de las cuotas de contribuciones por territorial, atrasos, empréstito y cupos de la industrial, segun los encabezamientos de los respectivos pueblos, y cuarto trimestre del corriente año; y á fin de que por ningun contribuyente se alegue de ignorancia, se inserta á continuacion la relacion de los dias en que estará abierta la recaudacion en cada localidad, de acuerdo con el personal, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 16 de la Instruccion de procedimientos, debiendo tener presente los contribuyentes que por ningun motivo deben de dejar de recoger y conservar los recibos que satisfagan, para evitarse desagradables consecuencias; pues el recibo de talon es el único medio de justificar su solvencia en cuanto á contribuciones.

Guadalajara 24 de Abril de 1878.—El Delegado, Emilio J. Sigüenza.—V. B. —El Jefe económico, Ardanáz.

Nombres de los recaudadores.	PUEBLOS: Included to	Dias en que estará abierta la cobranza en cada lecalidad.
. 13 v 14. Vales in cabing 31	Distrito de Atienza.	
D. Fernando Flores	Atienza'	l al 6 de Mayo.
	Miñosa Paredes. Cincovillas Madrigal. Alcolea Tordelrábano.	1 y 2. 3 y 4. sho et neg A lei 6. anglash sap an 7.
Juan Cabellos	Alpedroches. Romanillos Bañuelos. Miedes. Higes. Ujados. Somolinos. Albendiego	6 y 7. 8 y 9. 10 y 11. 12. 13.
El Agente del partido ó persona que se designe	Vado Retiendas Tamajon Almiruete Muriel Jocar Arbancon Monasterio Veguillas	13 y 14. 15 y 16. 17. 18. 19. 20 y 21. 22.
	Hiendelaencina Toba San Andrés	1, 2 y 3. 4 y 5. 6 y 7.
Francisco de Paula Beato	BoderaRobledoPálmaces de JadraqueAngonRebollosa de Jadraque	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8 y 9.

ht v 2112	was the fit and the second form with the second for
1 12 7 16 P	Palancares
D. Juan Castells (Bocigano 3. Cardoso 4.
	Colmenar de la Sierra
The state of the s	Campillo de Ranas 9 y 10.
Section Control Control Control	Condémios de Arriba 2. Galve 3 y 4.
Jacinto Utande	La Huerce
	Villacadima
1. 2 y 3.	Campisábalos 11 y 12.
	Aldeanueva de Atienza1. Semillas2.
	Robledarcas
Canuto Cuevas	Prádena
8. 3	Gascueña
	La Nava
	Distrito de Brihuega.
D. Eustaquio Ruiz	Brihuega 1 al 8.
Categorithic sharper for	Muduéx
Antonio Lopez Ar- teaga	Valfermoso de las Monjas 4 y 5. Valdearenas 6, 7 y 8.
	Hita
	Trijueque
Manuel Garcia Mu- ñoz	Padilla de Hita
1 7 1 3 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Miralrio 9 10 y 11.
	Castilmimbre
Angel Castelhon	Solanillos 5 y 6.
Anger Casecroon.	Barriopedro 8. Valderrebollo 9.
	Masegoso 10 y 11. Villaviciosa 13.
	Valdegrudas 1.
36	Atanzon
ManuelUbaldonado	Valdeavellano
	Archilla
	Pareja
José de Paz	Alique
	Olivar
	Balconete
Vicente Arenas	Irueste 6. Yélamos de Abajo 7 y 8.
S. M. M. Lineaus (181 con)	Yélamos de Arriba 9 y 10. San Andrés del Rey 11.
a y line of y si	Castilforte 1 v 2.
Eduardo Moreno.	Peralveche
	Recuenco 8 y 9. Salmeron 10, 11 y 12.
	Rebollosa de Hita 1 y 2.
Miguel Gonzalez	Cañizar

-9110 avrie se him	Utande	.1 v 2.		10:	
la la distantina nizitati	Argecilla	3, 4 y 5.	THE CHILD AS OF MOON	Ciruclas	1, 2 y 3. a obcold
D. Mamerto Aparicio	Gajanejos	orgy 7. oup a norma	D. Juan Fernandez	Tórtola. Centenera	hallanse autophis
HO THEFT AND THE REAL	Hontanares	9.	SPORTER HARMANIC	Aldeanueva	8 A Shrotterming A.
Bet HIN CHARLES	Yela Ledanca	. 10, 11 y 12.	1977 - 277 - 415 (375 D)	I vardenoches	10. habiteus whaid
-99 to 2 F 2 F process -40	Heras	1 y 2.	ANGLY TO SUNY, IN THE SECTION	Taracena	him 2 vorqueol aof
	Taragudo	30113(111) 1-00110014 XI	Mariano Moya	Pozo de Guadalajara	2 2 5 subjective sh
Camilo de Agustin.	Alarilla	7 v 8.	on nonereal ab action	Iriepal Pozo de Guadalajara Chiloeches	8, 9, 10 y 11 y 20 I
	Copernal	9. The mean on the	Buttern A. A. Supak	Valdenuño Fernandez	line a lonning and
+ 0 pr 20 kg W 20 451 510	Carrascosa de Henares	10.500 31111-008 -11 9111	Langue in cantitual	Mesones	dobitos atrasados
	Espinosa		Máximo Calderero.	Casa de Uceda	o y 6.
Til A conta dal martia	Hontanillas	1000 As a leading	Maximo Calderero.	Matarrubia	7000 10 1110 00 218
o persona que do	VIIIacacusa	14.		Villaseca de Uceda Viñuelas.	
signe	Escamilla	13 y 14.		Fuentelahiguera	10 y 11.
	Escamilla Millana Casasana	15 y 16. 17 y 18.		Azuqueca	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE
	Distrito de Cifuentes.	maryn statistical a at		[Villanueva	3.10 Million Terror
	- Isolito de Olidellos.	. D. Juan Castella	- BUMOLDUS	Alovera	
D. Pedro Moreno Ta-	Colmenar de la bierra	den 165-bet eine Tabl	Eugenio Herranz	Valdeaveruelo	9.
mayo	Cifuentes	1 al 5.		Torrejon del Rev	10 v 11.
	Zaorejas Villanueva de Alcoron	1 y 2.	-ma suppose testibili	Cabanillas. Marchamalo	5. 16 v 17.
		3 y 4.	There is no the transfer of the control of the cont	Humanest Leit Litter Little, 1	
Domingo Arroyo	Armallones.	6.	E TO LAW OF THE STATE OF THE ST	Mohernando 4	v 5. vitoacrater and
	Armallones. Valtablado del Rio	7. abmed Londost	Anselmo Atance	Robledillo	y 8.
	Arbeteta	The state of the control of the state of the	a termirles nemerolo como m	Malaguilla	0 v 11 a a reservi
	Huetos	1.		Casar de Talamancal	
	Ocenteio	4	observed and at	Galápagos	one behimmoleon
Gregorio Murciano	Canales del Ducado	b. Karana A a company	renx Dorado	Usanos	v 6.
	Esplegares	6 y 7. 8 y 9	and and are inflament of	Yunquera	y o. Litom on anim non
	Canredondo	10 y 11.	restamantamenta sult		eibos que sodia
Little .	Torrecuadradilla	I	enemias as asolitis	Distrito de Molina.	ab officer for some
8 Y 9.	Abanades	2.	D T1. 0		io k ornano de sin
	Renales	4 Lorent Na de Tand	4 (C.1.) (A.1.) C.1.) (C.1.) C.1.) C.1.] C.1.) C.1.) C.1.) C.1.] C.1.) C.1.] C.1.]	Molina	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE
Cándido Pardo	Sotillo	5.	A CONTROL OF THE PARTY OF THE P	Castellar	* II * I/ Carrier
	Inviernas	6.		Hombrados 3	paids are Constantia.
	Cogollor	8.		El Pobo 4	v 5.
	Cogollor Val de San García.	10.000 outpatable C	The state of the s	Setiles	y 7
1.2,53	Azañon	1. The state of th	oose moremo	Adoves 1	O series hitter's receipt at 1 1
	VianaLa Puerta	2 rage Lowertn .		Tordellego	
Leandro Budia	Cereceda	4		Torrecuadrada de Molina	3 v 14_
Leanuro Dudia	Mantiel	5 y 6.		Pradosredondos	5 v 16.
12 x 3,	Duron	7, 8 y 9.		Castilnuevo 1	
The state of the s	ValdelaguaGualda	12 y 13.		Pardos 1	1.
	Henche	1	El Agente ó la perso-	Torrubia. 1 Tartanedo 1	2. 3
U7011	Trillo	2 y 3.	na que designe	Hinojosa 1	4.
Manuel de la Higuera	Idem de Arriba	6. 4 y 5.	COLD TO SELECT THE RESIDENCE OF	Milmarcos 1	5 v 16.
	Sotoca	A. To the state of	9.	Fuentelsaz1	1 y 18.
	Ruguilla		. 1 w 1	Tortuera	. 2 y 3-
	Huertahernando	2 v 3	Tanén ima Claus	La Yunta	v 6
A STATE OF THE PARTY.	Riva de Saelices	4.		Campillo de Dueñas	у 8.
	Rivarredonda	5.	11 y 91	Cillas 1	о у 11.
Víctor Andino	Saelices	7 v 8.		Poveda de la Sierra 1	v 2.
	Padilla del Ducado	9.		renaien	
	Hortezuela de Ocen	10.		Taravilla Terzaga	L V D.
		TT. A WORLD THIRTING IN		Tierzo	
. (f v 0)	Distrito de Guadalajara.		The state of the s	Banos 8	3 y 9.
	ACCULATION (CONTRACTOR)			Lebrancon	3 v 14
	Guada lajara				프로그램 (14 Harrier 17 Harrier 1882) : 1 Harrier 1982 (1982) : 1 Harrier 1982 (1982) - 1 Harrier 1982 (1982) (1982)
	Horche	1 al 5,	Hipólito Sanz	Mochales	y 2. y 4-
Miguel Canosa	Lupiana Yebes	9 y /.		Algar	
\$1.50 H	Valdarachas	10.	.0 . 0 . 1	Lábros	COLUMN TO THE SECOND
8.71	Alpedrete de la Sierra	1.		Amavas	
2 / 1 / C	Valdesotos	2.	Lazaro Ibanez	Anchuela del Campo Establés	y 4. y 6.
The state of the s	Tortuero	4 v Brath almost /		Concha	y 8. A Confident Co
Bustaquio Titoco	La Mierla	6.		Corduente	TO SEE STEVE STREET
	Puebla de Beleña	7.		Torremocha del Pinar 2	
. 1 y 2, 1 y 2 y 1.	Cubillo	11 y 12.	Pablo Martinez	Selas 3 Aragoncillo 5	y 4
	Cogolludo			Canales	
4 9 8	Membrillera	4 v 5.		Herrería	
Cryll or	Fuencemillan	6.		Torremochuela	
Juan José Aguirre.	Montarron	8 v 9.	Gragorio Urbano	Anchuela del Pedregal 2 Cabillejo de la Sierra 4	y 8. Ap something
	Torrebeleña	10.	Hernandez	Rueda 6	
.8	Beleña	IL STEXMON THURSTIN		Terraza	
	Aleas	12.	2 3 3	Rillo 8	
A THE PERSON OF					

DATE OF THE PARTY				
	Cobeta	. 1: Commercas, de colo : 1:	Un huerto en les 1	Romanones
	Olmeda de Cobeta	. 2. Denignonell ad	D Delevery	Armuña
D. Santiago Bayo	Villar de Cobeta	··· 3·	Checa, Dionisia v	Fuentelviejo
D. Sandago Dayy	Alcoroches	. 0.	· cia, en	
ST CURIO	Peralejos	. 10 y 11.		Distrito de Sigüenza.
THE RESERVE OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF	Pinilla de Melina.		rps.	Marzo de 1878, de que vo el Escribano deve
THE RESIDENCE AND ADDRESS OF THE PARTY OF TH	Megina	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	D. Ventura Albarganz	Sigüenza
10 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Chequilla	. 5.	D. Contain Intomisania	Cendejas de la Torre 1 y 2.
Benito Benavides	Orea.Online. Rollin Robot.	4 y 5	ETHIOLOGOUM IN	Jirueque.
THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	Alustante	The first of the control of the cont	Eugenio Cuadrado.	Jirueque
	Piqueras	2010 y 111 - 6 H B II H H H H		Negredo
(3)	Trâid	12) y 13.201 art midu	posintala due no c	Pinilla de Jadraque 13.
	Maranchon		partes de la tasacion	Villaseca de Henares
d	Luzon A. L.	1. 14 y 15	Y para que tenga	Vianilla de Jadraque 5.
El Agente del partido	CodesBalbacil	libro la presente <mark>ri</mark> en	Tomás Martinez	Huérmeces
o la persona que de-	Clares	COLUMN CO	ob cl. a bupneldA	Santiuste
pig iic	Turmiel	. T19 y 20. The bala cobact	Martinez -Por man	Pelegrina . Leb
Rudesin-	Mazarete	tario interino	defense Lopez, Sem	Cortes monasair coming of keul as leb
THE VANCE	on to mhoibaid his lib ab la			Tortonda
The transfer of the second	Distrito de Pastrana.	COUNTA. TENTO	seconor	Laranueva3.
			Davidson Davidson	Navalpotro4.
D Waldo García	Pastrana	1 al 6.	Frutos Fernandez	Fuensaviñan
CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	Escariche	The Part and Berth 2018 A Part 1	SULUFICIEN.	Torremocha del Campo 9.
	Renera			Luzaga 12 y 13.
Venancio Segovia	Yebra	8, 9 y 10.	ALCALDIA O	Villaverde del Ducado
liente (fa-	Hueva I Manifelato our	12 y 13.	10-6145/118	Almadrones
El Agente del partido	Auñon	8y 9.	Bartolomé Villaver	Mirabueno
6 la persona que de-	Alondiga Alternation	0.0.10 y 11.00 km 5185 5	de	. Mandayona 9 y 10.
	Alocen	13 y 14.	a ser manne repeach	Moratilla de Henares
	Fuentenovilla	-100 volusimentitiva se	B an sommanni sam	Baides 13 13 13
D José Arenas	El Pozo	ab 3 y 4 mogoos aous	sol a senandiodea,	Alcuneza
1. Medio-	Mondejar	a 70, a los en ela g os.	1872 a 73, hasta 1876	Alboreca
Yorte Ga-	Penalver G. ounlout Lalh.		Miguel Perez	Pozancos
Bernabé Bachiller	Moratilla	provincial, in congression.	Exema. Diputacion	Horna6 y 7. le ne este
egollado:	FuentelaencinaValdeconcha	insi2 v 13. Sup somitue	ic 2.560 posetas: 76 c	Olmedillas
ognifité.	Pioz T shien shall	The transfer of the contract o	dendando por gusta	tinda stationite maleria - Da -
M. orga	Loranca de Tajuña		shes anost cuyos are	Alcolea del Pinar
Casimiro Rodriguez	Aranzueque	8 y 9, amounds ach	aba ografishao è sobay	A quilar de Anquita
The Spine Port of A	Hontova Escopete		Marcelino Ibañez	Garbajosa 8.
L Francis Less Courses and a sec-	Poyos			Bujarrabal
The comment	Conndon - sile as water	3, 4, 5 y 6.	A Santiago Los	the second and the second test of the second tendence
Valentin Sanchez.	Córcoles	8 y 9.		Jadraque
	Alcocer	10, 11, 12 y 13.	Ildefonso Delgado	Bujalaro 9 y 10.
	Illana	1, 2 y 3.		Castilblanco
NI Jan Time	Almonacid		Li. His All ob Brit.	Imon
Nicomedes Jimene	z Sayaton	11.	no tue on surt	Villacorza 4 y 5.
	Albalate	12, 13 y 14.15 and	Joaquin Ramos	Olmeda de Jadraque 6 y 7. Riosalido 9 y 10.
Made of the control of	Drieves		Un offrer con 30 all	Palazuelos
Toodoro Dominono	Albares	4, 5 y 6. aboil asies	sit el ominasi asisi	I Carabias 13. 13. 13. 13. 13. 13. 13. 13. 1
Teodoro Domingue	TAILING GOLG.	8, 9 y 10.	Guadalajara 24 d	é Abril de 1878.—Emilio J. Sigüenza.
	Mazuecos	11 y 12.	The same transfer of the	references Timos legis. Teleparation

SECCION CUARTA.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA de Guadalajara.

peonadas; liadonariore) enina

D. Eugenio Diez, Escribano del Juzgado de primera instancia de Guadalajara y su partido.

Doy fé: Que en este Juzgado y por mi testimonio se ha seguido expediente incoado á nombre de D. Juan Bautista Laferriere, vecino de Madrid, solicitando se le declare pobre en el sentido legal para litigar con su convecino D. Eladio Lopez Ramirez de Arellano, en reclamacion de un crédito, en el cual, y prévia la tramitacion correspondiente, se ha dictado la siguiente

ra, à 30 de Marzo de 1878, el Sr. D. Antonio Pinazo y Ayllon, Juez de primera instancia de la misma y su partido: visto este expediente:

Resultando que en 6 de Julio del pasado

año de 1877 compareció el Procurador don Manuel María Valles, en representacion de D. Juan Bautista Laferriere, formulando incidente de pobreza para litigar con don Eladio Lopez Ramirez de Arellano, vecino

Resultando que dirigido exhorto à Madrid para citarle por suponerse que D. Felipe Ibarra, del Comercio, calle de la Montera, números 2 y 4, podria dar razon, no pudo verificarse tal citacion por haber manifestado que no sabia donde estaba, por lo cual fué llamado por edictos que se insertaron en el Boletin oficial de esta provincia del dia 21 de Noviembre y Gaceta de Madrid de 18 de Diciembre, reproduciéndose respectivamente en 5 de Febrero del corriente año, y no habiendo comparecido se declaró la rebeldía:

Resultando que abierto el incidente à prueba con citacion tambien del Promotor Fiscal, que no ha hecho oposicion alguna, se presentaron tres testigos que han afirmado que el D. Juan Bautista Laferiere carece completamente de bienes, uniéndose tambien à los autos certificaciones de la Comision de evaluaciones y de la Interven-

cion de la Administracion económica por lo que se hace constar que no aparece como dueño de finca alguna en este término y que no paga contribucion por ningun concepto:

Considerando que por esta probanza se ha demostrado la pobreza legal del solicitante para los efectos del pleito que pretende promover contra el D. Eladio Lopez Ramirez:

Vistos los artículos 182 y siguientes de

la ley de Enjuiciamiento civil, Fallo: Que debo declarar y declaro pobre al mencionado D. Juan Bautista Laferiere para los efectos del juicio que intenta promover contra D. Eladio Lopez Ramirez, y con derecho por lo tanto á los beneficios que la ley concede á los que se hallan en su caso, siempre bajo las reservas que establecen los artículos 198, 199 y 200 de la expresada ley de Enjuiciamiento civil, y mandar y mando que al tenor de lo prescrito en el artículo 1190 de la misma se publique esta sentencia en el Boletin oficial de esta provincia y en la Gaceta de Madrid. Así lo pronuncio, mando y firmo.--Antonio Pinazo.

Pronunciamiento.—Dada y prenunciada fué la sentencia que antecede por el señor D. Antonio Pinazo y Ayllon, Juez de primera instancia de la misma y su partido, estando celebrando audiencia pública hoy dia de la fecha. Guadalajara 30 de Marzo de 1878, de que yo el Escribano doy fé.—Eugenio Díez.

Lo relacionado es cierto y lo inserto corresponde á la lstra con su original à que me remito. Y cumpliendo lo ordenado expido la presente que firmo en Guadalajara à 2 de Abril de 1878.—Eugenio Díez.

JUZGADO MUNICIPAL de Ablanque.

D. Pedro Martinez, Juez municipal de Ablanque, con la competente delegacion del Sr. Juez de primera instancia del partido de Cifuentes.

Hago saber: Que para hacer pago de las responsabilidades impuestas à Lorenzo García Medina, en la causa que se le siguió por hurto, se venden en pública subasta los bienes raices embargados al mismo, y son à saber:

Pesets. Cents.

TYD		hinoral.
Una heredad en el Barranco de	BHO	rebnoi
La Peñuela, de cuatro celemi-	1 1313 33	eshie
		sonost
nes; linda Saliente Dionisia		Lbereck
Garcia, Sur y Poniente senda		Region
y Norte liego, en	. 49	030,929,
Otra en el Canalizo de Pedriza	201	logua. Hunedil
Larga, de cuatro celemines;		averao'
linda Saliente pedriza, Po-		Acoles
niente yermo, Sur Ambrosio	the second secon	acorea ng cita
Ortiz y Norte Dionisia García,		nelling.
en	65	Ulariani
Otra en la Hontanilla, de cinco	(18)	HITTH DIS
celemines; linda Saliente cho-		TO A STATE OF THE
zon, Poniente Cósme García y		uparba uparba
Sur Juan Bautista Guijarro, en		
	.001	ructorus Idlitas
Otra en el Sestero de Valiagosa,		. dote
de dos celemines; linda Gre-		Lacor
gorio Lopez, Manuel Medi-	re on	nipuri.
na, Timoteo Abanades y Pe-	1 - 1 - 0 Pro	Differentia
dro García	12	50
Otra en la Quebrada, de cuatro	endi	
celemines; linda Jesús, en	10	*
Otra en Carracobeta, de tres ce-	Ren (Outegal)	STONE SECTION SE
lemines; linda Juan Lúcio Me-		
dina y liego, en	12	50
Otra en el Escaleron, de cuatro	16 86	ep of
celemines; linda Dionisia Gar-	Minn!	091
cía, Cipriano García, camino		130 %
TO THE RESIDENCE OF THE PARTY O	OTHER STATE	1000
real y liego, en	20	h/self
Otra en los Tajones de la Ram-	dad t	dal
bla, de tres celemines; linda	mión	T ob
acequia, Fermin Serrano, Pe-	1.2	grint .
dro García Abanades y Sa-	20121	4
turnino Martinez, en	90	*
Otra en los Cerrados de los Po-	erre la	36 (1976)
yos, de seis celemines; linda	CAC	riere
Saliente y Sur pared, Poniente		norg
peñas y Norte Juan Lopez, en	47	oo ŷ
Otra en los Rasillos, de dos y	91 6	OUD
medio celemines; linda Cosme	0.31	SHOW
y Cipriano García, liego y	A COLUMN	ldat
BUT 1870 BUT 18 MANUAL OF SERVICE SERV		1023 ·
Fernanda Abanades, en	30	ALL W
Otra en los Longares, de cuatro	3.0 51	mild
celemines; linda Pedro García	id st	at at
Abanades, Cipriano García y	ELT U	I law
yermo en	50	»
		(X)

Un huerto en las Nogueras, de	d.
un celemin; linda Benigno	2.
Checa, Dionisia y Cosme Gar-	10 x
cía, en	9 41 F »
	.11 * 01.
motel.	170 F

D. Ventura Albaganna

El remate tendrá lugar en la Sala-audiencia de este Juzgado el dia 27 del actual, á las nueve de su mañana, no siendo postura la que no cubra las dos terceras partes de la tasacion.

Y para que tenga lugar la insercion en el Boletin oficial, libro la presente en Ablanque à 15 de Abril de 1878.—Pedro Martinez.—Por mandado del Sr. Juez, Ildefonso Lopez, Secretario interino.

SECCION QUINTA.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Chillaron del Rey.

Por providencia de este dia he acordado proceder contra los señores Alcaldes y demás indivíduos de los Ayuntamientos correspondientes á los años económicos de 1872 á 73, hasta 1875 á 76, á los embargos para hacer efectivas en la Depositaría de la Excma. Diputacion provincial, la cantidad de 3.566 pesetas 76 céntimos que se hallan adeudando por gastos provinciales en dichos años: cuyos sugetos y bienes embargados á cada uno son los siguientes:

Pesetas cent.

	Sale	b
A Santiago Lopez.	6.4	.0 .
Una tinaja de 70 arrobas, tasa-	J. J	
da en	52	50
Otra de 30, en	22	50
Otra de 50, en	37	50
Una arca con cerradura, en	815.	er».
Un olivar con 30 olivos en el	8 v	1
Riajar, termino de Pareja; linda	16	, J
Saliente camino real, Poniente	gr v	
Victor Baquero, Mediodía An-		6.1
gel Mazario y Norte Santiago		venin-ti
Vindel, en	100	*
do nonstriosorgor Total	Low	uu (
decimination of the territory to regularity	217	50
A Benito Millano.	diesan Lord	2011
Una viña en el Sacejo, de dos		
peones con siete olivos; linda	0/2/35]	
Saliente barranco, Poniente Lu-	risg l	ith
ciano Palomar Mediodía Santia	LUIL	oqu,

Otra en dicho sitio de un peon; linda Saliente Feliciano Ramera, Poniente Santiago Lopez, Me-

d: . d:	.601	
diodía Cerro y Norte Teodoro	0-	
Lopez, en	25 altune	*
peon; linda Saliente Luciano Pa-		
lomar y Poniente cerrillo, en	20	>
Otra en el camino de los Ar-		
rieros, de tres peones: linda á		
todos aires yermos, en	50	*
Total	220	»
A Luciano Palomar.		
Una mesa grande de nogal,		
con dos gavetas, en	15	*
Un majuelo de ocho peones,	471424343	
con 22 tallones, en el Chorrillo;	i In pore	
linda Saliente Mariano Palomar,	engo	
Poniente herederos de Rudesin-		A
da Gil, Mediodia el monte y Nor-	7	
te Luciano Crespo, en	200	>
Total	215	
488 10 10 10 10 10 10 10	office//	.(1
A Maximino Millano.		
Una tierra en el Zarzo, de cua-	Ventura	
tro celemines; linda Saliente Ga-		
lo Gil, Mediodía Reguera y Nor-	Agente	151
te Luciano Palomar y Poniente	nen al l	٠
Galo Gil, con un peon de viña, en Treinta tallones en la Degolla-	75 i	*
da; linda Saliente Benito Milla-		
no, Poniente Benito Gil, Medio-	is deal.	.Ci
día Luciano Palomar y Norte Ga-	4.04	
lo Gil, en		*
Once olivos en Valdegollado;		1
linda Saliente Benito Millano,	N. Talenta	
Poniente Manuel Vaquero, Me-		
diodía Domingo Monsalve y Nor-	deimir)
te D. Jerónimo Escudero, en	75	*
Otra en las Porcadizas, con	THE PARTY	
catorce olivos; linda Saliente Ma-	dinale v	: Si ::
nuel Vaquero, Poniente D. Ma-		wyny
ria Manuela Borragi, Mediodía y		
Norte cerro, en	75	*
Total	275	*
	~.0	
A Leon Duro Gil.	- A	
Una arca grande de nogal, ta-	224732	r
sada en	15	*
Una tierra en el Pinillo de cin-		
co celemines puesta de tallones; linda Saliente Hipólito Vindel,	Control Harris	CANAL T
Poniente Márcos Puig, Mediodía	8 200	
camino y Norte dicho Márcos, en	EA	
Un majuelo en la Vega, de tres	50	*
peonadas; linda Saliente Domin-		il in
go García, Poniente cerro, Me-	i sanirar	
diodía Víctor Vaquere y Norte	rot/AXIII	
Juan Duro, en	50	*
Media obrada de olivos en el	agon,	D.
Cerro de la Horca; linda Salien-	gelg 91 Maiorer	

Una tierra en el Rilao, de siete celemines; linda Saliente Leonarda Daga, Poniente y Mediodía Dionisio Palomar y Norte eras, en.....

	W. C. W. C. L.	86-67E
Unos olivos encima del Nava-	HO 100	eil B
jo; linda Saliente herederos de	in our	Uim
Manuel Serrano, Poniente Juan	nd ob	REG
Garay, Mediodía Martin Duro y	duerry	, adi
Norte Juan Garay, en	b15	» ¤
Will have the first and the second of the second se	1 AAA 5	O.D.Y.CO
-non to no obstitue Total . inchoisong and one on o coboing Total	330	»
A Francisco Martinez.	1 3 81 1	1381£
	muel	187 33
Una mesa buena de nogal con	15	130
gaveta, en	10	2.75
Otra de id. menor, en	in Office	1970
Seis asientos buenos de nogal,	30	.01
Un cofre á medio uso, en	1010	. W
Una tinaja de sesenta arrobas	10	"
à tres reales una	45	>>
Otra de cincuenta, en	37	nation T
Otra de cuarenta, en	30	»
Una tierra en el Zarzo, de tres	1010 [18	DE L
celemines; linda Saliente Galo	similar Similar	Mice.
Gil, Mediedia y Norte reguera,	of are	198.6
en	75	>
Otra en el Chorrillo, de tres ce-	istraoi	u Jne
lemines; linda Saliente Juan Ve-	rist o is	da k
la, Poniente Faustina Palomar,		ETER!
Mediodía y Norte reguera, en	50	**
Un huerto cerrado en la Re-	September 1	91.3
guera Madre; linda Saliente Ca-	dant n	Po
simiro Gil, Norte callejon, en	50	*
Una casa que fué de su padre	q III ex	
la de abajo en la calle de la Pila,	oval()	1000
en	325	*
Total OM BT	CHH	=0
10ta1	677	90
A José Pascual Mazario.		
Una arça con cerradura, en	8	*
Doce molinadas de olivas, en.	460	*
	100	
$egin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	468	*
A Miguel Roncero.	umo	
Una tierra en la Cabeza blan-		Jan 1
ca, de nueve celemines; linda Sa-	obol	SUL
liente Santiago Vindel, Ponien-	9110.4	
te Manuel de la Higuera, Medio-	191105	7-9
día id. y Norte barranco, en	50	*
Otra en el Pedroche, de seis ce-		unt
lemines: linda Saliente Juan	Tieve	XIII.
lemines; linda Saliente Juan Rebollo, Poniente Isac Ponte-		
Rebollo, Poniente Isac Ponte-		
Rebollo, Poniente Isac Ponte- ro, Mediodía el monte y Norte	36	»
Rebollo, Poniente Isac Ponte- ro, Mediodía el monte y Norte Quintin Guijarro, en	36	*
Rebollo, Poniente Isac Ponte- ro, Mediodía el monte y Norte Quintin Guijarro, en Otra en el Zarzo, de seis celemi-	36	*
Rebollo, Poniente Isac Ponte- ro, Mediodía el monte y Norte Quintin Guijarro, en Otra en el Zarzo, de seis celemi- nes; linda Saliente Fidel Ro-	36	*
Rebollo, Poniente Isac Ponte- ro, Mediodía el monte y Norte Quintin Guijarro, en Otra en el Zarzo, de seis celemi- nes; linda Saliente Fidel Ro- drigo, Poniente Roman Cape-	36	*
Rebollo, Poniente Isac Ponte- ro, Mediodía el monte y Norte Quintin Guijarro, en Otra en el Zarzo, de seis celemi- nes; linda Saliente Fidel Ro- drigo, Poniente Roman Cape- llan, Mediodía camino y Norte	engren	
Rebollo, Poniente Isac Ponte- ro, Mediodía el monte y Norte Quintin Guijarro, en Otra en el Zarzo, de seis celemi- nes; linda Saliente Fidel Ro- drigo, Poniente Roman Cape- llan, Mediodía camino y Norte D. Manuel Cortés, en	3 6	*
Rebollo, Poniente Isac Ponte- ro, Mediodía el monte y Norte Quintin Guijarro, en Otra en el Zarzo, de seis celemi- nes; linda Saliente Fidel Ro- drigo, Poniente Roman Cape- llan, Mediodía camino y Norte D. Manuel Cortés, en Otra en la Fuente Sancho, de	engren	
Rebollo, Poniente Isac Ponte- ro, Mediodía el monte y Norte Quintin Guijarro, en Otra en el Zarzo, de seis celemi- nes; linda Saliente Fidel Ro- drigo, Poniente Roman Cape- llan, Mediodía camino y Norte D. Manuel Cortés, en Otra en la Fuente Sancho, de tres celemines; linda Saliente	engren	
Rebollo, Poniente Isac Ponte- ro, Mediodía el monte y Norte Quintin Guijarro, en Otra en el Zarzo, de seis celemi- nes; linda Saliente Fidel Ro- drigo, Poniente Roman Cape- llan, Mediodía camino y Norte D. Manuel Cortés, en Otra en la Fuente Sancho, de tres celemines; linda Saliente Benito Gil, Poniente Fidel Ro-	engren	
Rebollo, Poniente Isac Pontero, Mediodía el monte y Norte Quintin Guijarro, en Otra en el Zarzo, de seis celemines; linda Saliente Fidel Rodrigo, Poniente Roman Capellan, Mediodía camino y Norte D. Manuel Cortés, en Otra en la Fuente Sancho, de tres celemines; linda Saliente Benito Gil, Poniente Fidel Rodrigo, Mediodía camino y Nor-	75	
Rebollo, Poniente Isac Pontero, Mediodía el monte y Norte Quintin Guijarro, en Otra en el Zarzo, de seis celemines; linda Saliente Fidel Rodrigo, Poniente Roman Capellan, Mediodía camino y Norte D. Manuel Cortés, en Otra en la Fuente Sancho, de tres celemines; linda Saliente Benito Gil, Poniente Fidel Rodrigo, Mediodía camino y Norte Raimunda Duro, en	engren	
Rebollo, Poniente Isac Pontero, Mediodía el monte y Norte Quintin Guijarro, en Otra en el Zarzo, de seis celemines; linda Saliente Fidel Rodrigo, Poniente Roman Capellan, Mediodía camino y Norte D. Manuel Cortés, en Otra en la Fuente Sancho, de tres celemines; linda Saliente Benito Gil, Poniente Fidel Rodrigo, Mediodía camino y Norte Raimunda Duro, en Otra en en Salta Moras, de doce	75	
Rebollo, Poniente Isac Pontero, Mediodía el monte y Norte Quintin Guijarro, en Otra en el Zarzo, de seis celemines; linda Saliente Fidel Rodrigo, Poniente Roman Capellan, Mediodía camino y Norte D. Manuel Cortés, en Otra en la Fuente Sancho, de tres celemines; linda Saliente Benito Gil, Poniente Fidel Rodrigo, Mediodía camino y Norte Raimunda Duro, en Otra en en Salta Moras, de doce celemines; linda Saliente Pocelemines; linda Saliente Pocelemines	75	
Rebollo, Poniente Isac Pontero, Mediodía el monte y Norte Quintin Guijarro, en Otra en el Zarzo, de seis celemines; linda Saliente Fidel Rodrigo, Poniente Roman Capellan, Mediodía camino y Norte D. Manuel Cortés, en Otra en la Fuente Sancho, de tres celemines; linda Saliente Benito Gil, Poniente Fidel Rodrigo, Mediodía camino y Norte Raimunda Duro, en Otra en en Salta Moras, de doce celemines; linda Saliente Policarpo Vindel, Poniente Mediodía y Norte cerros, en	75	»
Rebollo, Poniente Isac Pontero, Mediodía el monte y Norte Quintin Guijarro, en Otra en el Zarzo, de seis celemines; linda Saliente Fidel Rodrigo, Poniente Roman Capellan, Mediodía camino y Norte D. Manuel Cortés, en Otra en la Fuente Sancho, de tres celemines; linda Saliente Benito Gil, Poniente Fidel Rodrigo, Mediodía camino y Norte Raimunda Duro, en Otra en en Salta Moras, de doce celemines; linda Saliente Policarpo Vindel, Poniente Mediodía y Norte cerros, en Otra en los Avellanos, de cuatro	75	»
Rebollo, Poniente Isac Pontero, Mediodía el monte y Norte Quintin Guijarro, en Otra en el Zarzo, de seis celemines; linda Saliente Fidel Rodrigo, Poniente Roman Capellan, Mediodía camino y Norte D. Manuel Cortés, en Otra en la Fuente Sancho, de tres celemines; linda Saliente Benito Gil, Poniente Fidel Rodrigo, Mediodía camino y Norte Raimunda Duro, en Otra en en Salta Moras, de doce celemines; linda Saliente Policarpo Vindel, Poniente Mediodía y Norte cerros, en Otra en los Avellanos, de cuatro peones de viña; linda Saliente	75	»
Rebollo, Poniente Isac Pontero, Mediodía el monte y Norte Quintin Guijarro, en Otra en el Zarzo, de seis celemines; linda Saliente Fidel Rodrigo, Poniente Roman Capellan, Mediodía camino y Norte D. Manuel Cortés, en Otra en la Fuente Sancho, de tres celemines; linda Saliente Benito Gil, Poniente Fidel Rodrigo, Mediodía camino y Norte Raimunda Duro, en Otra en en Salta Moras, de doce celemines; linda Saliente Policarpo Vindel, Poniente Mediodía y Norte cerros, en Otra en los Avellanos, de cuatro peones de viña; linda Saliente Julian Roncero, Poniente Ven-	75	»
Rebollo, Poniente Isac Pontero, Mediodía el monte y Norte Quintin Guijarro, en Otra en el Zarzo, de seis celemines; linda Saliente Fidel Rodrigo, Poniente Roman Capellan, Mediodía camino y Norte D. Manuel Cortés, en Otra en la Fuente Sancho, de tres celemines; linda Saliente Benito Gil, Poniente Fidel Rodrigo, Mediodía camino y Norte Raimunda Duro, en Otra en en Salta Moras, de doce celemines; linda Saliente Policarpo Vindel, Poniente Mediodía y Norte cerros, en Otra en los Avellanos, de cuatro peones de viña; linda Saliente Julian Roncero, Poniente Ventura Daga, Mediodía el rio y	75	»
Rebollo, Poniente Isac Pontero, Mediodía el monte y Norte Quintin Guijarro, en Otra en el Zarzo, de seis celemines; linda Saliente Fidel Rodrigo, Poniente Roman Capellan, Mediodía camino y Norte D. Manuel Cortés, en Otra en la Fuente Sancho, de tres celemines; linda Saliente Benito Gil, Poniente Fidel Rodrigo, Mediodía camino y Norte Raimunda Duro, en Otra en en Salta Moras, de doce celemines; linda Saliente Policarpo Vindel, Poniente Mediodía y Norte cerros, en Otra en los Avellanos, de cuatro peones de viña; linda Saliente Julian Roncero, Poniente Ventura Daga, Mediodía el rio y Norte cerro.	75	*
Rebollo, Poniente Isac Pontero, Mediodía el monte y Norte Quintin Guijarro, en Otra en el Zarzo, de seis celemines; linda Saliente Fidel Rodrigo, Poniente Roman Capellan, Mediodía camino y Norte D. Manuel Cortés, en Otra en la Fuente Sancho, de tres celemines; linda Saliente Benito Gil, Poniente Fidel Rodrigo, Mediodía camino y Norte Raimunda Duro, en Otra en en Salta Moras, de doce celemines; linda Saliente Policarpo Vindel, Poniente Mediodía y Norte cerros, en Otra en los Avellanos, de cuatro peones de viña; linda Saliente Julian Roncero, Poniente Ventura Daga, Mediodía el rio y Norte cerro Otra en el Escondido, un olivar;	75 80 100	
Rebollo, Poniente Isac Pontero, Mediodía el monte y Norte Quintin Guijarro, en Otra en el Zarzo, de seis celemines; linda Saliente Fidel Rodrigo, Poniente Roman Capellan, Mediodía camino y Norte D. Manuel Cortés, en Otra en la Fuente Sancho, de tres celemines; linda Saliente Benito Gil, Poniente Fidel Rodrigo, Mediodía camino y Norte Raimunda Duro, en Otra en en Salta Moras, de doce celemines; linda Saliente Policarpo Vindel, Poniente Mediodía y Norte cerros, en Otra en los Avellanos, de cuatro peones de viña; linda Saliente Julian Roncero, Poniente Ventura Daga, Mediodía el rio y Norte cerro.	75 80 100	»

nez, Poniente Bernabé Perez, Mediodía Julian Roncero y	allerm	137
Mediodía Julian Roncero y		
	A 151	940
Norte cerro, en	The state of the s	»
tra en el Tejar, de seis celemi-	100	"
The second secon	AULLA:	
nes de olivar; linda Saliente		3.70
cerro, Poniente Leon Ortiz,	Out Differs	21046
Mediodía id., Norte D. Manuel	and a	A THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PERSON NAMED IN COLUMN 1
Albornoz, en	75	bj8f
 Monte the first of the first of		1 1
tra en el Hoyo, de siete cele-		brille
mines de olivar; linda Salien-		Tall Land
te Angel Mendizabal, Poniente		B11198
cerro, Mediodía Juan Garay y	al andan	ment
	10 100 051	79 H
Norte Julian Roncero, en	60	D
	SULEME 1	ALI.
Total	716	1,00
ricipales, phinendemanancinas at	HIII E	DETO
bacer contentos particulares	ovitali	III B
A Galo Ortiz.	is leave	1.410
그리다 1 4에 의하는 1 1000 전 보는 것이 함께 했습니다. 그리다 가게 되었다고 하는데 없었다면 하는데 그리다.		- 17 DC
Ina tierra en la Fuente Sancho,		tosk
de un celemin; linda Saliente	किलाय हार	0
Mauricio Pareja, Poniente Dio-		Why!
		50.442
nisio Palomar, Mediodía ca-	00	CH LU
mino y Norte reguera, en	30	>
Otra en el Balladar, de dos cele-	19.17	
mines; linda Saliente Juan Ga-		87.
ray, Poniente reguera, Medio-	Tuesday	88
내가 있다고 가는 사람이 하면 하는데 이번 이번 것이 하는데 하는데 하는데 하면 하는데	Lieupan	
dia Manuel Higuera y Norte	ar 1000 al 100 eta lizzaren	
camino, en	50	*
tra en la Vega, de dos ce-	hoi 97	83675
lemines; linda Saliente cerri-	duakovil	72.52
 ************************************	aub soi	iesao:
llo, Poniente camino, Medio-	we from	07.07.04
día Manuel Baquero y Norte	na saib.	s toll
camino, en	25	olytoi
	All Williams	CORR
Otra en la Cabeza de Tajo, con	de la, pa	order,
un majuelo de nueve peona-	Language	PLB100
das; linda Saliente Julian Ron-	ROLLINS	10
cero, Poniente Victor Baque-	20 1831	ar tar
		out a
ro, Mediodía Pascual Rosa		and of
y Norte Domingo Monsalve,		ChE 2
en	250	* >>
	1.40 to 1.00 to 4.00 t	1212
Otra en Valdomingo, de tres ce-	U.A.	S-5-1
lemines; linda Saliente Casi-	Wittin be	00
mire Gil, Poniente camino,	118 720	
Mediodía D. Segundo Fernan-	neimer	ellim
	O CONTRACTOR	31,739
dez y Norte barranco, en	20	»
Otra en la Fuente Sancho, de	ataeasa	i nit
tres celemines; linda Saliente	bed al	195(1)
Casimiro Gil, Poniente cami-		
H ' - ' - ' - ' - ' - ' - ' - ' - ' -	Submission of the second	Abel
no, Mediodía Raimundo Duro	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	(a.1.113)
Norte Benito Gil, en,	50	*
Otra en Carrapareja, de seis ce-	se imina	EL GERNA
lemines; linda Saliente Fran-	CAPITA OUT OF THE PARTY.	08
	AND DESIGNATION OF THE PARTY OF	Joseph.
cisco Martinez, Poniente Apo-	#MIDHIGH KARDEN	u ala
linar Crespo, Mediodía y Nor-	a fredstart o	riV.
te Calisto Alonso, en	75	A
Otra en el Chaparral, de ocho	100000	7
	ALL AND LONG THE COLUMN TO	
celemines de olivar; linda Sa-		No.
liente Ramon Ecija, Mediodia		
Remigia Enche y Poniente	AND THE RESERVE TO SERVE TO SE	046
20 11 (20 C. 12 C. 12 C. 13 C. 14 C. 1	THE RESERVED FRANCES	school
Victoriano Ecija, en	11032000-00	1 1
Otra en la Tova, de tres celemi-	TAXABLE SECTION SECTION	Simb
nes de olivar; linda Saliente	rte or to	101.3
Apolinar Crespo, Poniente Do-	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	140
		la de
mingo García y Mediodía Ca-	Andrew Committee and the	A 261 41
simiro Gil, en	1001 (5 163)	*
Otra en el Pago, de tres celemi-	Transfer	o de fa
nes; linda Saliente Domingo	DOMESTIC STATE OF THE PARTY OF	laina.
	44	. NEED
García, Mediodía Vicente Gui-		IA.
jarro y Norte Hermógenes Ga-	7 delaura	The sec
	50	>
ray, en	Committee of the part of the control of	
ray, en		
. Waterman Present And A	£ 700	
	700	*

omigni A Manuel de la Higuera. Estabalicit
Una mesa grande de nogalisin is solvent el
gaveta, en.ad. oiresessad. is .82 1-15 .08 with
Un cofre sin cerradura, en 10 p »
Una tinaja de 50, en la cueva, a metany A le tres reales arroba, en
Otra id. de id., en id
Otra id. id
Otra id., en id.,
Otra id., de 40 em id
Otra id. de 17. en id
Otra id, de 15 en id
pectalia de ceste termino municipal, se Total. Total

En su consecuencia, se hace saber al público, que la subasta tendrá lugar en las Salas de este Ayuntamiento ante toda la Corporacion, el dia 6 de Mayo próximo á las diez de su mañana, prévio toque de campana, y anuncio expuesto al público; advirtiendo de que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasacion. Lo que he dispuesto se inserte en el Boletin oficial de esta provincia para dar publicidad á los pueblos de la misma, para las personas que gusten hacer postura á dichos efectos embargados, ó algunos de ellos.

Chillaron del Rey à 17 de Abril de 1878.

—El Alcalde Presidente, Remigio García.

—P. S. M.—José García, Secretario.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Alustante.

No habiéndose presentado el mozo Buenaventura Aparicio Ramiro, abscrito á la reserva del año anterior por corto de talla, para ser medido y entregado en Caja en los dias 22 de Marzo, 10 de Abril y 15 del mismo, ni el dia de hoy para salir á la capital á la entrega el dia 23 del actual segun está prevenido por la Excma. Diputacion, el Ayuntamiento que presido en sesion de este dia le ha declarado prófugo, sin perjuicio de lo que pueda resultar hasta el referido dia 23.

Por tanto, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.) exhorto á las autoridades de los pueblos de esta provincia, que si en alguno de ellos se encuentra el referido mozo, lo pongan con las disposiciones debidas ante la Excma. Diputacion de la provincia ó ante mi autoridad.

Alustante 20 de Abril de 1878.—El Alcalde, Genaro Perez.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Quer.

Aprobados por el Ayuntamiento y Junta municipal de esta villa como arbitrios en el presupuesto de ingresos de esta localidad para el año próximo económico de 1878 al 79, el arriendo de la medida de granos y el del agua del arroyo de la dehesa, se sacan á pública subasta que tendrá lugar en esta sala consistorial el dia 12 del presente mes de Abril simultaneamente de once á doce de su mañana bajo los tipos y condiciones que estarán de manifiesto en aquel acto; advirtiendo, que si no hubiese

licitadores en dicho dia a uno ó a ninguno de los dos arriendos, se celebrarán otros el dia 20, y el 28 si necesario fuere, bajo los tipos que en su caso previamente acuerde el Ayuntamiento suo el no los abajanis qui

Quer 4 de Abril de 1878. - El Alcalde, Eugenio Gil. bi no chi ob thi arti

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Almadrones. Obeh bist

Terminado el expediente de rectificacion y señalamiento de las servidumbres pecuarias de este término municipal, se halla de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento, por término de quince dias, à contar desde la insercion del presente en el Boletin oficial de esta provincia, para ver las reclamaciones que sean justas.

Almadrones 7 de Abril de 1878.—El Alcalde, Eugenio Bravo.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL 19 Hot officer de La Toba.

El dia 30 del corriente y hora de las once de su mañana, tendrá lugar la subasta de 65 arrobas de leña de roble recia, de los desperdicios de dos robles que se incendiaron en la Dehesa boyal de estos propios, bajo el tipo de 7 pesetas y 50 céntimos. La subasta tendrá lugar en la Casa villa, donde se halla depositada la referida leña.

Lo que se hace saber al público por el presente para conocimiento de las personas que quieran interesarse en el remate.

La Toba 13 de Abril de 1878.—El Alcalde, Antonio Parra.--P. S. M.---Modesto Báncora, Secretario.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Mazuecos.

eserva del ario anterior morale della.

Se halla vacante la Secretaria de este municipio; su dotacion consiste en 750 pesetas y 50 más por los honorarios del re-

parto territorial.

Los aspirantes que se hallen adornados de lo que la vigente ley municipal previene, pueden si desean obtenerla dirigir sus solicitudes escritas de su peña y letra en el término de ocho dias, contados desde la insercion de este anuncio en el Boletin oficial de la provincia, al Sr. Alcalde de este Ayuntamiento, pues pasado dicho plazo se proveerá.

Mazuecos 18 de Abril de 1878.—El Alcalde, Fermin Martinez.—Basilio Martinez, Secretario interino.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Valfermoso de Tajuña.

Se halla vacante la Secretaria de este Ayuntamiento, por destitucion del que la desempeña, D. Juan Ortega y Mateu; su dotacion consiste en 750 pesetas, (3.000 reales) pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes documentadas al Sr. Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, en el término de ocho dias, contados desde la insercion de este anuncio en el Boletin oficial; pues pasado dicho plazo, se proveerá.

Valfermoso de Tajuña 16 de Abril de 1878.—El Alcalde, Mariano Ayllon.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Congostrina.

La plaza de Médico-Cirujano titular de este pueblo, se halla vacante, por dimision del que la desempeña, pudiendo los que se consideren con derecho á obtenerla, presentar sus solicitudes debidamente documentadas hasta el dia 4 de Mayo próximo en esta Alcaldía.

El suelde anual consiste en 25 pesetas, cobradas por trimestres vencidos de los fondos municipales, pudiendo además el Facultativo hacer contratos particulares para la asistencia de los vecinos de la poblacion, la cual cons'a de 114. de ma serial seria

Congostrina 22 de Abril de 1878.—Por orden.-José Domingo Gutierrez, Secrenisio Palemar, Medicola catario.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

- 81) de Tirueque. La Boull continu

Para que la Junta pericial de este distrito pueda hacer en tiempo oportuno la rectificacion del amillaramiento de la riqueza territorial que ha de servir de base para la contribucion del año de 1878 á 79, todos los contribuyentes inscritos en este, presentarán en el término de quince dias, contados desde la insercion de este anuncio en el Boletin oficial, las respectivas relaciones de alta y baja que su propiedad haya sufrido en el corriente año, pues pasado dicho periodo ó no estando la traslacion de dominio inscrita en el Registro de la propiedad, no será admitida ninguna reclamacion por muy justa que sea.

Se suplica á los señores Alcaldes de Medranda, Jadraque, Bujalaro y Sigüenza, den la debida publicidad á este anuncio.

Jirueque 15 de Abril de 1878 .- El Alcalde, Victor Aladren.

-ALCALDIA CONSTITUCIONAL. de Valtablado del Rio.

Para que la Junta pericial de este distrito puel da hacer en tiempo oportuno la rectificacion deamillaramiento de la riqueza territorial que ha de servir de base para la contribucion del año de 1878 á 79, todos los contribuyentes inscritos en este, presentarán en el término de veinte dias, contados desde la insercion de este anuncio en el Boletin oficial, las respectivas relaciones de alta y baja que su propiedad haya sufrido en el corriente año; pues pasado dicho período, ó no estando la traslacion de dominio inscrita en el Registro de la propiedad, no será admitida ninguna reclamacion por más justa que sea.

Se suplica á los señores Alcaldes de Morillejo, Arbeteta y Ocentejo, den la publicidad debida á este anuncio.

Valtablado del Rio 15 de Abril de 1878.-El Alcalde, Manuel Lopez.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Albendiego.

works as terms, nitral to us write

Para que la Junta pericial de este distrito pueda hacer en tiempo oportuno la rectificacion del amillaramiento de la riqueza territorial que ha de servir de base para la contribucion del año de 1878 á 79, todos los contribuyentes inscritos en este, presentarán en el término de veinte dias, contados desde la insercion de este anuncio en el Boletin oficial, las respectivas relaciones de alta y baja que su propiedad haya sufrido en el corriente año; pues pasado dicho período, ó no estando la trasfacion de dominio inscrita en el Registro de la propiedad, no será admitida ninguna reclamacion por muy justa que sea. Albendiego 12 de Abril de 1878.—El Alcal-

de, Miguel Luengo Romero.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Esplegares.

Para que la Junta pericial de este distrito pue-

da hacer en tiempo oportuno la rectificacion del amillaramiento de la riqueza territorial que ha de servir de base para la contribucion del año de 1878 á 79, todos los contribuyentes inscritos en este, presentarán en el término de quince dias, contados desde la insercion de este anuncio en el Boletin oficial, las respectivas relaciones de alta y baja que su propiedad haya sufrido en el cor-riente año, pues pasado dicho periodo, ó no es-tando la traslacion de dominio inscrita en el Registro de la propiedad, no será admitida ninguna reclamacion por más justa que sea.

Se suplica á los Sres. Alcaldes de Atienza, Escamilla, Hortezuela de Ocen, Ruguilla, Sotodosos y Tortonda, den la mayor publicidad al Boletin oficial donde aparezca inserto este anun-

Esplegares 13 de Abril de 1878.—El Alcalde, Casiano Soteca. ne den colre à medio des en .

ALCALDIA CONSTITUCIONAL Od VE de Megina. I maio di milo

Una-tina in de sexen e arrobas -

Para que la Junta pericial de este distrito pueda hacer en tiempo oportuno la rectificacion del amillaramiento de la riqueza territorial que ha de servir de base para la contribucion del año de 1878 á 79, todos los contribuyentes inscritos en este, presentarán en el término de quince dias, contados desde la insercion de este anuncio en el Boletin oficial, las respectivas relaciones de alta y baja que su propiedad haya sufrido en el cor-riente año; pues pasado dicho periodo, ó no estando la traslacion de dominio inscrita en el Registro de la propiedad, no será admitida ninguna reclamacion por más justa que sea.

Por tanto ruego á los Sres. Alcaldes de los pueblos de Peralejos, Pinilla y Traid, dén á este anuncio la publicidad necesaria.

Megina 14 de Abril de 1878. —- El Alcalde, Angel Clavo. Bill of the state of olade

PARTE NO OFICIAL.

ANUNCIOS.

Bun anga con gernalusa, Con pra

ACADEMIA DE INGENIEROS.

Se compran caballos de 5 á 3 años de edad y que tengan sobre la marca de tres á seis dedos.

Lo que se hace saber para los que gusten venderlos.

Guadalajara 22 de Abril de 1878.—El Comandante Capitan encargado, Antonio Ortiz. leminest limbs salient Junu -

LA BURSATIL.

MADRID, RELATORES, 26, PRINCIPAL BERECHA.

the state of the s

Compra al contado y á los más altos precios de Valores del Empréstito de 175 millones: los Recibos al 25: 9 décimos y residuos al 27 y titulos completos al 32 por 100; de Doses y Treses; Personal; Ferro-carriles; Caja de Depósitos y del Banco de España; Cupones y Carpetas de intereses y de Inscripciones de Ayuntamientos; Bonos del Tesoro y Recibos de la Requisa de caballos.

Préstamos sobre valores al 6 por 100 anual.

La correspondencia se dirigirá al Gerente de La Bursátil y los valores se remitiran en certificado para reembolsar su importe à los interesados segun las instrucciones que reciba.

Representante en Guadalajara, D. Roque Martinez, Calle de Alfonso Lopez de Haro, núm. 4.

IMPRENTA PROVINCIAL.—GUADALAJARA.